

## **BASES CONCURSO**

### **ENTRADAS DOBLES CONCIERTO JULIETA VENEGAS**

Las presentes Bases Legales regulan la forma en que los visitantes de MallPlaza podrán participar para ganar entradas dobles al concierto de Julieta Venegas en Chile, que se realizará en Mall Plaza Vespucio el día 5 de agosto del presente año . Este concurso será por compras acreditadas en cualquiera de los centros comerciales Mallplaza indicados más abajo, iguales o superiores a \$10.000 o que en su sumatoria alcancen dicho monto, el que se efectuará en las fechas indicadas en la cláusula correspondiente y se registrá, en general, por las siguientes reglas generales:

#### **1 . Participantes.**

Podrán participar menores de edad acompañados por un adulto y mayores de 18 años.

1.1. Requisitos de participación: Podrán participar del evento, todas aquellas personas que presenten boletas por compras iguales o superiores a \$10.000 (diez mil pesos) o boletas cuyas sumatoria alcancen dicho monto, en nuestros stand de canjes ubicados en cualquiera de todos los Mallplaza del país, y que además completen sus datos a través del formulario correspondiente. Estas compras deben realizarse entre el 8 Junio y 2 de Julio de 2017. El punto de canje en Mallplaza Vespucio, Mallplaza Egaña y Mallplaza Oeste estará instalado desde el 8 de junio al 2 de julio. En el resto de los centros comerciales el stand estará desde el 30 de Junio al 2 de Julio. En caso de ganar participantes de regiones, se pagará el traslado a Santiago para el concierto para 2 personas. El traslado se coordinará con los ganadores y se realizara en bus de su ciudad al Terminal de buses de Santiago o en avión desde el aeropuerto de la ciudad más cercana del ganador al aeropuerto de Santiago, dependiendo disponibilidad, horario y costos. Todos los otros gastos corren por cuenta del ganador.

Los participantes señalan desde ya que conocen que dichos datos personales pueden ser utilizados por Mallplaza para su propia base, sin poder transferirlos, negociarlos ni utilizándolos al efecto, sólo con la más estricta reserva y confidencialidad.

Del mismo modo, Mallplaza declara desde ya que todos los datos obtenidos por medio de la presente campaña serán tratados como datos sensibles al efecto y que dispondrá de los mecanismos pertinentes para que los participantes puedan solicitar su exclusión de la base respectiva, de forma oportuna.

#### **1.2. Exclusiones: No podrán participar de esta campaña:**

- a) Empleados directos de Mall Plaza, ni su cónyuge o familiares, entendiéndose por familiares cualquier tipo de parentesco, sean ascendientes, descendientes o colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad.
- b) Empleados y/o jefes de locales comerciales y/o módulos de Mall Plaza, ni sus colaboradores.
- c) Empleados de quien provea de algún bien o servicio a Mall Plaza.
- d) Personal de la agencia de publicidad encargada de difundir el evento o de la empresa de soporte que lo desarrolle tecnológicamente.
- e) Personal de la agencia de promoción (incluidas sus promotoras) encargada de la puesta en marcha del evento.
- f) Terceros que, habiendo cumplido con los datos de participación, generen comentarios que contengan palabras ofensivas o que atenten contra la imagen de Mallplaza, sin justificación, las leyes o la moral.

De participar alguna de las personas y resultar favorecido con alguno de los premios, éste no le será entregado y, en caso de habersele entregado, deberá ser restituido al sólo requerimiento de Mallplaza. El nombre de alguna de estas personas escritos en los cupones, los invalidará inmediatamente.

En el presente concurso, todo participante que cumpla con los requisitos de las presentes bases será ganador, con el límite de stock para cada centro comercial.

### **1.3. Requisitos de acceso al sorteo:**

Para acceder al sorteo, los participantes deberán presentar boletas que en su conjunto sean equivalentes a compras por \$10.000 o superiores realizadas en algún Mallplaza de Chile con fecha de compra entre el 8 de junio y 2 de julio de 2017, e ingresar todos los datos suficientes para completar su participación que serán por dicho medio requeridos o redireccionados (tales como nombre, mail, rut, domicilio, año de nacimiento, sexo entre otros), cumpliendo específicamente con:

- No generar comentarios que contengan palabras ofensivas ni que atenten contra la moral.
- Ingreso de datos de contacto.
- El participante autoriza a utilizar sus datos para posteriores envíos de información, promociones y/o encuestas por parte de Mallplaza.

## **2- Forma de Participar y Plazos.**

2.1. Participación con boletas: Todas las personas que realicen compras iguales o superiores a \$10.000 en todos los centros comerciales MallPlaza del país, entre las fechas 8 de Junio y 2 de Julio, podrán participar por alguna de las 1.000 entradas dobles al concierto de Julieta Venegas a realizarse en Chile el día 5 de Agosto del presente año en Mall Plaza Vespucio. Con un máximo de 4 oportunidades por día si las boletas superan los \$40.000. El sorteo se realizará durante los días de Julio de 2017.

2.2 El lugar para presentar las boletas será en el stand de canje de la campaña desde el 30 Junio al 2 de Julio (a excepción de MallPlaza Vespucio, Mallplaza Oeste y Mallplaza Egaña con fechas del 8 de Junio al 2 de julio)

2.2. Los ganadores serán comunicados a través de la página web de mallplaza.cl, en nuestras redes sociales a más tardar el día 20 julio de 2017 y por mail. Los ganadores tendrán un plazo máximo de 7 días para confirmar la recepción de la información de su premio. De no tener esta confirmación, después de este plazo, mall plaza podrá sortear otro ganador y el premio se hará inválido.

2.3 - Participación con bolsas reutilizable: todas las personas que presenten cualquier bolsa reutilizable, participa por entradas VIP dobles al concierto de Julieta Venegas. Además participa por pases exclusivos al backstage y Meet & Greet con Julieta Venegas, entradas al cine. Máximo una participación diaria por persona. Este concurso se hace a través de una tómbola digital y el canje de premio es inmediato. La tómbola está ubicada en los stand de la campaña ubicados en MallPlaza Vespucio, Mallplaza Egaña y Mallplaza Oeste.

2.4 El premio no puede ser canjeable por dinero. El premio es sólo valido por las entradas al concierto de Julieta Venegas antes descritas que se realizará en Mall Plaza Vespucio, Santiago de Chile.

### **3. Conocimiento de las bases**

La participación en esta actividad implica total conocimiento y aceptación por parte del participante de las presentes bases y eventuales modificaciones que Mallplaza estime conveniente.

### **4. Publicidad bases.**

Estas bases se encontrarán disponibles para el público en general, durante el periodo del evento en mallplaza.cl y en los stands de cada mall.

### **5. Obligación de los ganadores.**

El ganador de este concurso se compromete expresamente a facilitar la difusión pública de la obtención del premio y autoriza a Mallplaza a realizar la publicidad pertinente de la entrega y uso de éste, sin retribución más allá del premio obtenido.